



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 133 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 02 MAR 2020

VISTOS:

El Memorándum N° 105-2020-UNTRM-R, de fecha 02 de marzo del 2020, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral encargando el despacho de la Dirección de Recursos Humanos a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General los días 02 y 03 de marzo del 2020, por ausencia justificada de la titular, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Oficio N° 273-2020-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 28 de febrero del 2020, la Directora (e) de Recursos Humanos de la UNTRM, refiere que estará viajando en comisión de servicios a la ciudad de Lima del 01 al 03 de marzo del 2020, por lo que solicita la justificación corresponde y la encargatura de la Dirección de Recursos Humanos de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 172-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 02 de marzo del 2020, la Directora general de Administración solicita encargar la Dirección de Recursos Humanos de la UNTRM a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General de la UNTRM, del 01 al 03 de marzo del 2020, para los trámites de Ley por ausencia justificada de la titular;

Que, mediante Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando, la Dirección de Recursos Humanos a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General, los días 02 y 03 de marzo del 2020, por ausencia justificada de la titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Recursos Humanos, a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días 02 y 03 de marzo del 2020, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL